

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 072-2022

A LAS CATORCE HORAS DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2022

SAN JOSÉ, COSTA RICA

25 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 072-2022

Acta número setenta y dos, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, de manera privada, con la utilización de la herramienta *Microsoft Teams*. A las 14:00 horas del 25 de octubre del 2022. En forma virtual. Participan los señores Gilbert Camacho Mora, quién preside, Federico Chacón Loaiza y Cinthya Arias Leitón, Miembros Propietarios, y el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo.

La presente sesión se lleva a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantiene la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De inmediato, hace uso de la palabra el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo, para informar que para la presente sesión se propusieron los siguientes temas:

1) Propuesta de la Dirección General de Fonatel:

Informe de seguimiento del Plan de acción para el abordaje de cada uno de los puntos solicitados por SUTEL al ICE mediante acuerdo del Consejo 026-048-2022.

2) Propuesta de la Dirección General de Mercados:

Informe sobre la consulta realizada por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) sobre la posición de la SUTEL en cuanto al déficit financiero en la red de telefonía fija del ICE y en materia de tarifas de la red telefónica fija.

3) Propuesta de la Dirección General de Calidad:

Criterio técnico de la SUTEL respecto al Acuerdo mutuo entre el Poder Ejecutivo, Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima y el Instituto Costarricense de Electricidad.

Señala que en virtud de que a esta hora no está disponible la documentación que respalda cada uno de los temas mencionados, se hace necesario posponer su conocimiento para la sesión ordinaria del próximo jueves 27 de octubre del 2022.

La Presidencia consulta a los Miembros del Consejo si desean referirse al tema, a lo que señalan que no tienen observaciones.

La Presidencia solicita al Consejo adoptar el acuerdo correspondiente con carácter de firme, de conformidad con lo que establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

Con base en la información expuesta, la Presidencia somete a votación el tema y los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 001-072-2022

CONSIDERANDO:

25 de octubre del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 072-2022

- I. Que la sesión extraordinaria fue convocada para el 25 de octubre del 2022, a partir de las 14:00 horas, con el fin de conocer los siguientes temas:
 - 1) **Propuesta de la Dirección General de Fonatel:**
Informe de seguimiento del Plan de acción para el abordaje de cada uno de los puntos solicitados por SUTEL al ICE mediante acuerdo del Consejo 026-048-2022.
 - 2) **Propuesta de la Dirección General de Mercados:**
Informe sobre la consulta realizada por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) sobre la posición de la SUTEL en cuanto al déficit financiero en la red de telefonía fija del ICE y en materia de tarifas de la red telefónica fija.
 - 3) **Propuesta de la Dirección General de Calidad:**
Criterio técnico de la SUTEL respecto al Acuerdo mutuo entre el Poder Ejecutivo, Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima y el Instituto Costarricense de Electricidad.
- II. Que, a esa hora, aún no se han finalizado los documentos respectivos para ser conocidos y aprobados en esta oportunidad.

**POR TANTO,
EL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESUELVE:**

Trasladar el conocimiento de los temas incluidos en la orden del día para esta sesión, para la sesión ordinaria que se celebrará el próximo jueves 27 de octubre del 2022.

**ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE**

A las 14:10 horas se levanta la sesión, la cual cumplió a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantuvo la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO**

**GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**